

Recensión El Proceso Penal en la Doctrina del Tribunal Constitucional (1981-2004. Colección Monografías Aranzadi.2005.

De los casi ya quince años que llevo dedicándome a la abogacía, todavía, no había caído en mis manos una obra tan recomendable y útil como la dirigida y coordinada por procesalistas de la entidad de D. Manuel Ortells Ramos y D^a Isabel Tapia Fernández. *El Proceso Penal en la Doctrina del Tribunal Constitucional (1981-2004)* obra que es, sin duda, de enorme valía para los que nos dedicamos al mundo del derecho. La obra atiende a las expectativas que sobre la materia pueda tener cualquier operador jurídico que trabaja en la justicia penal: jueces, fiscales y fundamentalmente, a mi modo de ver, para abogados ejercientes y no sólo los denominados abogados penalistas, pues no en vano es conveniente recordar la existencia de gran cantidad de compañeros, abogados sin especialización y cuya dedicación depende del asunto que cae en sus manos. Así, por ello este trabajo se presenta para el profesional como una herramienta imprescindible al exponerse de una forma conjunta y fiel todo el cuerpo jurisprudencial del Tribunal Constitucional en materia procesal penal.

Tener a nuestro alcance toda la doctrina constitucional sobre el proceso penal, que nos ayude a resolver y a buscar respuestas a los problemas que se nos planteen con ocasión de aplicar la regulación que las leyes ordinarias realizan de las diversas instituciones del proceso penal, no tiene precio. La obra como ya han reconocido otros autores a los que también me sumo viene a cubrir una importante laguna bibliográfica en relación a nuestro sistema procesal penal. Era necesaria una labor conjunta de profesionales de reconocido prestigio procesal para afrontar la realización de este encomiable trabajo, que seguramente de otra forma, no hubiera sido posible. Autorizados procesalistas de las Universidades de Valencia, de las Islas Baleares y de la Coruña son los responsables de esta solvente obra que no pasará desapercibida dentro del ámbito jurídico. Sus índices sistemáticos se encuentran elaborados con referencia a las principales instituciones del proceso penal, desmenuzándose diestramente la doctrina del Tribunal Constitucional en relación con los dispares componentes de las instituciones, y con la diferenciada expresión de la doctrina.

De esta manera, en este trabajo el análisis de las resoluciones y su ordenación sistemática se ajusta a lo largo de sus más de 1.500 páginas a los siguientes contenidos: la Constitución y las fuentes del Derecho Penal, Pactos y Convenios Internacionales, la Ley como fuente del derecho procesal penal; los Tribunales y la competencia, potestad jurisdiccional en materia penal, la competencia objetiva, territorial y funcional; la determinación de los titulares jurisdiccionales y la recusación, la imparcialidad, supuestos de su vulneración, las actuaciones que no se consideran contaminantes a efectos de recusación; las partes del proceso penal; la fase de instrucción previa, actos de iniciación del procedimiento y actos de investigación; la imputación y el procesamiento; las medidas cautelares, la detención, la prisión provisional, el procedimiento habeas corpus; el control de la admisión de la acusación, acusación, defensa y objeto del proceso, terminación de la instrucción previa, la calificación provisional, escrito de acusación; el derecho a los medios de prueba pertinentes, especial estudio al derecho a la presunción de inocencia, mínima actividad probatoria, fuentes de prueba obtenidas con violación de derechos fundamentales, medios o instrumentos que pueden ser utilizados por el tribunal para formar su convicción; el desarrollo de la vista y la sentencia, motivación y la correlación con la acusación y la defensa; los recursos, el derecho al recurso en el proceso penal, el recurso de reforma, de súplica, de queja, de apelación, de casación; la cosa juzgada penal y su impugnación; las costas; los diversos procedimientos comunes, los procedimientos especiales y las especialidades procesales, procedimiento abreviado, el juicio de faltas, la extradición pasiva, el procedimiento contra diputados y senadores, los procesos por injurias y calumnias, en materia de terrorismo, contra jueces y magistrados, el proceso penal militar y el proceso civil acumulado al proceso penal, y la actividad jurisdiccional en la ejecución, requisitos, órganos de la ejecución, ejecución de las penas, suspensión de la ejecución de las sentencias penales recurridas en amparo constitucional.

El acierto en la estructuración de la obra es notable, además de ser garantía para que el lector pueda identificar sin dificultad las principales cuestiones de las materias que se tratan. Nada falta ni sobra de la misma. Rigor, contenido, claridad y practicidad se unen en esta laboriosa obra como exponente del talento de sus autores.

Joaquín Ivars Ruiz

10 de marzo de 2006